



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 204, fecha: lunes, 28 de Octubre de 2019

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO
OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE
AYUDANTE (BRIGADA VERDE) (OEP 2017)

2757

Por Resolución de la Presidencia núm. 2675, de fecha 22 de octubre de 2019, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria del concurso oposición libre para proveer 1 plaza de AYUDANTE (Brigada Verde), cuyo texto íntegro se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

" ANTECEDENTES

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 1, de 2 de enero de 2019, y en extracto en el B.O.E. núm. 40, de 15 de febrero de 2019, la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer en propiedad, entre otras, 1 plaza de Ayudante (Brigada Verde), con plazo de presentación de instancias hasta el día 7 de marzo de 2019.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En uso de las facultades que confieren a la Presidencia los artículos 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 29 a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y demás legislación



aplicable, y de conformidad con lo informado por el técnico responsable, en fecha 21 de octubre de 2019, a efectos de lo establecido por los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria del concurso oposición libre para la provisión de 1 plaza de AYUDANTE (Brigada Verde), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 1, de 2 de enero de 2019, y en extracto en el Boletín Oficial del Estado núm. 40, de 15 de febrero de 2019.

LISTA DE ADMITIDOS

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	Arroyo	Soria	Andrés	XXXXX929W
2	Atance	Castillo	José Manuel	XXXXX159V
3	Benito	Osuna	José Antonio	XXXXX847E
4	Bodera	Mesón	Alberto	XXXXX863N
5	Bolaños	Ciruelos	Jesús	XXXXX371T
6	Campo	Vázquez	Jorge del	XXXXX502F
7	Cañete	Manso	Ismael	XXXXX592S
8	Castillo	Trupita	David del	XXXXX623S
9	Cepero	Henche	José Antonio	XXXXX880Z
10	Chicharro	Almansa	Alejandro	XXXXX911K
11	Cruz	González	Juan José	XXXXX699S
12	Delgado	Bibián	Juan Carlos	XXXXX715H
13	Fe	Nores	Juan de	XXXXX370E
14	Galán	Martínez	José María	XXXXX968F
15	García	Calvo	Miguel	XXXXX271Y
16	García	Cuenca	Eduardo	XXXXX110K
17	Gárgoles	Cáceres	Victor	XXXXX035X
18	Garrido	Medrano	Antonio	XXXXX966A
19	Gil	Redondo	Daniel	XXXXX149X
20	Gil	Rivera	Jaime	XXXXX954F
21	Huerta	Pérez	Eduardo la	XXXXX578N
22	Llorente	Garrido	Cesar	XXXXX797N
23	López	Aguilar	Tomás	XXXXX193Q
24	López	Pascual	Richard	XXXXX973J
25	López	Pérez	Florentino	XXXXX347Q
26	Lorente	López	Jesús Pablo	XXXXX344A
27	Lucas	Romera	Sergio de	XXXXX546T
28	Luz	Espada	Javier de	XXXXX124M



29	Marco	Rojo	Tomás	XXXXX140T
30	Martínez	Delgado	Julián	XXXXX953M
31	Moreno	Gallego	Juan José	XXXXX295M
32	Nadador	Toledano	Alfonso	XXXXX678S
33	Oñoro	Romero	Victor Manuel	XXXXX762A
34	Pablo	Herranz	Arturo de	XXXXX305F
35	Pajares	López	Gustavo	XXXXX516A
36	Palero	Sebastián	Andrés	XXXXX115K
37	Palomar	Daga	Julián	XXXXX696N
38	Parejo	Mena	Alfonso	XXXXX812Q
39	Paricio	Rubio	Jaime	XXXXX356P
40	Regidor	Benito	Pedro	XXXXX653F
41	Resa	López	José Alberto	XXXXX122X
42	Rodríguez	Guerrero	Joaquín	XXXXX134Y
43	Rubio	Gómez	Diego	XXXXX328W
44	Ruiz	Checa	Pedro	XXXXX620H
45	Salmerón	Paz de	Luis Miguel	XXXXX907Q
46	SALVANÉS	Henche	Javier	XXXXX416D
47	Sánchez	García	Jesús	XXXXX499C
48	Sánchez	Sienes	Sergio	XXXXX855C
49	Simón	Simón	Carlos	XXXXX415W
50	Simón	Simón	José Enrique	XXXXX501N
51	Tejón	García	Javier	XXXXX232W
52	Vela	Duro	Félix	XXXXX489Q
53	Yagüe	Salaices	Miguel Ángel	XXXXX521P

EXCLUIDOS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	Torrijos	Carrasco	Ángel	XXXXX782M	No justifica estar en desempleo por un periodo superior a 6 meses en el periodo de presentación de las instancias.
2	Torrijos	Carrasco	Ramón	XXXXX781G	No justifica estar en desempleo por un periodo superior a 6 meses en el periodo de presentación de las instancias.

SEGUNDO.- De conformidad con la base sexta de la convocatoria, he resuelto designar a los miembros que han de integrar el Tribunal Calificador del citado concurso-oposición para proveer en propiedad 1 plaza de Ayudante (Brigada Verde) , que estará compuesto de la forma siguiente:

PRESIDENTE :	Titular:	Begoña Muñoz Villalba
	Suplente:	Juana del Olmo Serna



VOCALES :	Titular:	Héctor Alcalá Marqueta
	Suplente:	Ernesto Esteban Pérez
	Titular:	Carlos García Martínez
	Suplente:	José Antonio Abánades Sanz
	Titular:	Ángel García López
	Suplente:	Milagros Flores Guijarro
SECRETARIO :	Titular:	M ^a Ángeles Álvarez González
	Suplente:	Asunción Luengo Romero

TERCERO.- De conformidad con la base sexta, el primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2019, a las 10,00 horas, en el Centro San José, c/ Atienza, 4, Guadalajara.

CUARTO.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Página web de la Corporación."

Guadalajara, 23 de octubre de 2019. El Presidente, José Luis Vega Pérez